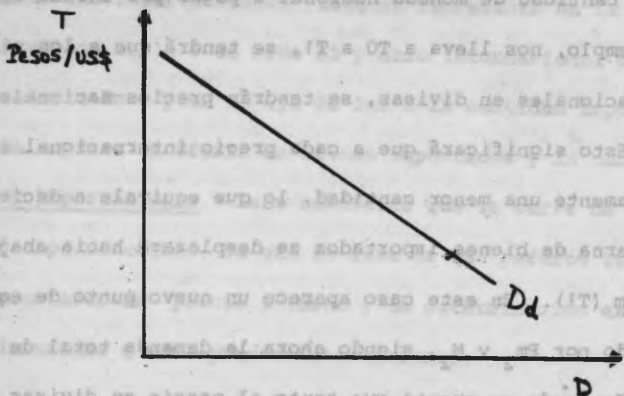


Si partimos de un punto en que rige la demanda $D_m (T_0)$ y la oferta O_m , encontramos un punto de equilibrio caracterizado por el precio P_{m_3} y la cantidad M_3 , en este caso la demanda por divisas será $P_{m_3} \times M_3$. Si ahora introducimos una devaluación, es decir un aumento de la cantidad de moneda nacional a pagar por unidad de divisa, que, por ejemplo, nos lleva a T_0 a T_1 , se tendrá que a los mismos precios internacionales en divisas, se tendrán precios nacionales más elevados. Esto significará que a cada precio internacional se demandará internamente una menor cantidad, lo que equivale a decir que la demanda interna de bienes importados se desplazará hacia abajo. Por ejemplo a $D_m (T_1)$. En este caso aparece un nuevo punto de equilibrio caracterizado por P_{m_2} y M_2 , siendo ahora la demanda total de divisas P_{m_2} y M_2 . Teniendo en cuenta que tanto el precio en divisas como la cantidad son menores a los originales, se puede concluir que la elevación del tipo de cambio implica una reducción de la demanda de divisas. Este ejemplo se puede repetir elevando el tipo de cambio a T_2 , T_3 , etc.

Más aún, del análisis del mercado de bienes de importación se deduce que a cada tipo de cambio corresponde una cantidad demandada de divisas y que, además, ésta disminuye cuando aumenta dicho tipo de cambio. Esto nos permite trazar la curva de demanda por divisas, que relaciona el tipo de cambio (T) con la cantidad demandada de divisas (D), la cual posee una pendiente negativa. Esto se refleja en

la Gráfica 2, en la que el tipo de cambio se mide en el eje de las Y y la cantidad en el eje de las X.

GRAFICA 2



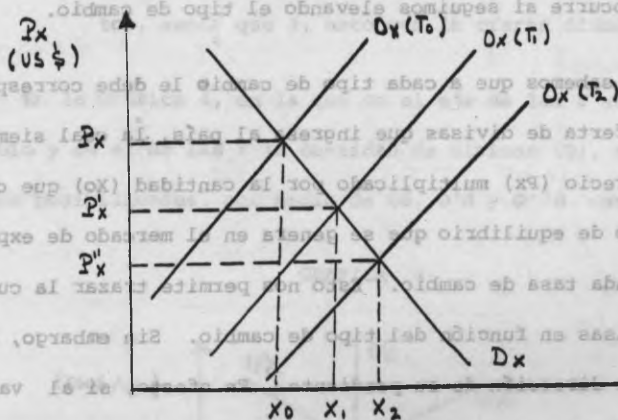
El lector deberá tener claro que, "en condiciones normales, la demanda por divisas es de inclinación negativa. Las alteraciones de

la oferta de importaciones (...) y en la demanda por importaciones, por razones que no corresponden a variaciones en el tipo de cambio, se manifiestan en un desplazamiento de la curva por demanda de divisas". (2)

Por lo que respecta a la oferta de divisas, ésta se deriva del análisis del mercado de bienes de exportación. Esto se expresa en la Gráfica 3, en la que aparece, con su pendiente positiva, la oferta nacional de bienes de exportación (Ox) a cada precio en divisas (Px), así

como la demanda extranjera por los bienes de exportación nacional (D_x), también medidos en precios externos. En el eje de las Y se mide el precio y en el de las X las cantidades (X). Aquí también se debe aclarar que la curva de oferta de bienes de exportación corresponde a un tipo de cambio, ya que los precios internos que observan los exportadores es igual al precio en divisas multiplicado por el tipo de cambio.

GRAFICA 3



Supongamos que partimos de una situación en la que rige la oferta $D_x(T_0)$. En este caso, se puede observar que regirá el precio P_x y se exportará la cantidad X_0 , por lo que el flujo u oferta de di-

visas hacia el país será igual a la multiplicación de éstos dos elementos ($P_x \cdot X_o$). Si ahora se eleva el tipo de cambio, es decir se entregan más pesos por cada dólar, pasándolo de T_o a T_1 , ocurre que para los exportadores cada uno de los precios en divisas (P_m) representan un precio mayor medido en pesos; ésto significa que para cada precio en dólares estarán dispuestos a ofrecer una mayor cantidad de bienes exportables, la oferta aumenta desplazándose su curva hacia el derecho y abajo, estableciéndose en $O_x (T_1)$. En este caso se observa que el precio disminuye hasta P'_x y la cantidad aumenta hasta X_1 . Algo semejante ocurre si seguimos elevando el tipo de cambio.

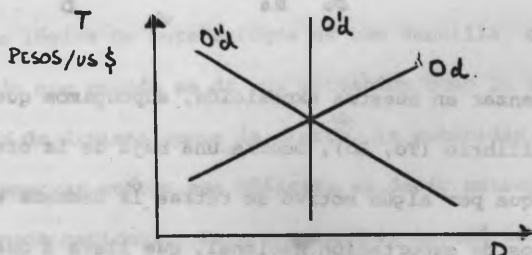
Ahora sabemos que a cada tipo de cambio le debe corresponder una masa de oferta de divisas que ingresa al país, la cual siempre será igual al precio (P_x) multiplicado por la cantidad (X_o) que corresponde al punto de equilibrio que se genera en el mercado de exportaciones para cada tasa de cambio. Esto nos permite trazar la curva de oferta de divisas en función del tipo de cambio. Sin embargo, ahora no es clara la dirección de su pendiente. En efecto, si al variar hacia arriba el tipo de cambio el precio cae en la misma proporción que la cantidad exportada, la oferta de divisas queda estable; si el precio disminuye en una proporción menor que la del alza de la cantidad, la oferta de divisas aumenta; y si los precios se reducen en una proporción mayor que la elevación de la cantidad, se presentaría una

disminución de la oferta de divisas. Esto significa que la oferta de divisas en función de la tasa de cambios puede tener una pendiente positiva, negativa o igual a cero, hecho que depende de la elasticidad de la demanda externa por las exportaciones nacionales:

- a) Si esta elasticidad es mayor que uno, en términos absolutos la oferta de divisas crecerá;
- b) Si la misma es igual a 1, también en términos absolutos, la oferta de divisas será rígida;
- c) Finalmente si dicha elasticidad es, en términos absolutos, menor que 1, entonces la oferta disminuirá.

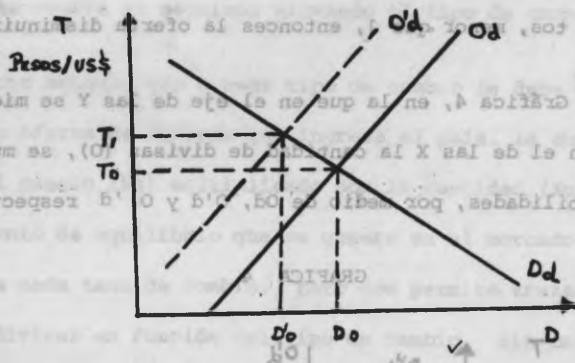
En la Gráfica 4, en la que en el eje de las Y se mide el tipo de cambio y en el de las X la cantidad de divisas (O), se muestran estas tres posibilidades, por medio de O_d , O'_d y O''_d respectivamente.

GRAFICA 4



Estamos ahora en condiciones de analizar el mercado de divisas y el tipo de cambio de equilibrio, para lo cual vamos a utilizar lo que ya hemos adelantado. En efecto, el mercado de divisas no sería ahora más que aquel en el que interactúan la oferta (O_d) y la demanda (D_d) de divisas que antes hemos derivado, siendo el tipo de cambio de equilibrio aquel que iguala la oferta y la demanda. En la Gráfica 5 se presenta el mercado de divisas.

GRAFICA 5



Para avanzar en nuestra exposición, supongamos que luego de estar en el equilibrio (T_0, D_0), ocurre una baja de la oferta de divisas, digamos que por algún motivo se retrae la demanda extranjera por los productos de exportación nacional, que lleva a que la curva que la expresa se coloque en $O'd$. Es evidente que la situación ya no es de equilibrio al tipo de cambio T_0 . En éste la cantidad deman-

da sería Do, superior a la ofrecida D'o, lo cual es expresión de un desequilibrio en la Balanza Comercial, en la medida en que el valor de las exportaciones es inferior a las de las importaciones.

Frente a este tipo de desequilibrio los diversos enfoques presentan diversas opciones de política para el ajuste, a continuación vamos a trabajar y criticar los dos enfoques más tradicionales.

1.2.- El Ajuste Con Tipos de Cambios Rígidos.

Una primera posibilidad está en actuar, dentro de lo que sería un patrón dólar, que guarda cierta relación con las características específicas de la economía panameña, manteniendo el tipo de cambio fijo. Este enfoque como se verá implica no sólo una política económica pasiva, sino una confianza, generalmente no confirmada en la realidad, en la actuación automática del mercado de acuerdo a los llamados modelos neoclásicos.

La lógica de este enfoque es tan sencilla, como peligrosa, estableciendo que cuando se da una situación como la anotada de exceso de demanda de divisas sobre la oferta, la autoridad monetaria deberá con sus reservas cubrir ese déficit, es decir entregar divisas a cambio de moneda nacional. Este intercambio traerá como consecuencia una disminución del circulante en el país, el cual se espera, razonando en términos muy neoclásicos, que producirá una tendencia deflacionaria (nó-

tese que no decimos recesiva); con lo cual los precios de los productos nacionales tenderán a reducirse.

De ahí en adelante el razonamiento de este enfoque sigue fluidamente. Por el lado de las exportaciones, dado que la tasa de cambio es fija, la baja de los precios nacionales se expresará en una baja de los mismos medidos o expresados en divisas, esto significaría una mejora de la competitividad de los productos nacionales en el exterior que atraerá una demanda superior de los mismos. En este sentido, se producirá un aumento en las exportaciones.

Por el lado de las importaciones se argumenta que la baja de los precios internos, dada la rigidez del tipo de cambio, debe significar que los productos competitivos que se producen en el país mejorarán su posición frente a los importados, es decir, tenderán a hacerse más baratos que éstos, lo que llevará a que una parte mayor de la demanda interna se dirija hacia ellos, de manera que se producirá naturalmente un fenómeno de sustitución de importaciones, por lo que el total de las importaciones se reducirá.

Como la compra de moneda nacional a cambio de divisas por parte de la autoridad monetaria se mantendrá mientras no se elimine el déficit externo, la masa monetaria y los precios seguirán cayendo, y con ésto se mantendrá el aumento de las exportaciones y la disminución de las importaciones hasta el momento en que éstos dos últimos facto-

res eliminen el déficit. En este sentido se espera que el resultado final de esta política será la eliminación del déficit externo y un nuevo equilibrio al tipo de cambio fijo.

El problema básico de este enfoque es que si existen rigideces de precios, es decir, si éstos no bajan, el ajuste se opera pero por la vía de resultados altamente indeseables. En efecto, si la autoridad monetaria, para financiar el déficit y seguir su política de tipo de cambio fijo, pasa a comprar moneda nacional o cambio de divisas, logrará efectivamente reducir la masa monetaria, pero esta reducción, con precios fijos llevará necesariamente a la caída del producto, a una situación recesiva y de desempleo. Claro está que, dada la existencia de una elasticidad ingreso positiva para la demanda de divisas, la baja del ingreso y de la producción terminará por reducir las importaciones y establecer un nuevo equilibrio. Esto, sin embargo, se habrá logrado con un altísimo costo social. Como bien lo plantea R. F. FRENCH DAVIS: "Es fácil apreciar que si el nivel de precios y/o medios de producción es relativamente rígido a la baja, la disminución del circulante generará una reducción del nivel de ocupación y del ingreso. Como las importaciones de bienes presentan habitualmente una elasticidad-ingreso positiva, el deterioro del nivel de ingresos tenderá a traducirse en un menor nivel de importaciones. Así, mediante la contracción "automática" de la actividad económica interna, se llegará a un equilibrio de la Balanza de Pagos. Naturalmente, el precio que

se paga para conseguirlo es la subutilización del potencial productivo del país". (3)

En la situación de precios rígidos, que corresponde más a una situación keynesiana que a una neoclásica, la magnitud de la caída "necesaria" del ingreso hasta lograr el nuevo "equilibrio" de la Balanza de Pagos depende de la magnitud de la caída de las exportaciones y de la propensión marginal a importar. Esto se puede ver a continuación donde simbolizamos con Y el ingreso (producto), con X a las exportaciones, con M a las importaciones y con m a la propensión media marginal a importar. En efecto:

$$M = mY,$$

de donde:

$$\Delta M = m \Delta Y$$

de manera que:

$$\Delta Y = 1/m \Delta M.$$

Si $\Delta M = B$, a fin de eliminar el déficit B , entonces:

$$\Delta Y = 1/mB$$

Entre mayor sea la caída de las exportaciones y menor la propensión a importar, más alto será el costo de realizar el ajuste en términos de reducción del nivel de producción e ingresos.

1.3.- El Ajuste por la Vía de la Devaluación.

1.3.1. La Propuesta del Enfoque.

Este enfoque, el cual en algunos casos se conoce como el enfoque de la elasticidad , propone como solución al desequilibrio una política de devaluación. Este enfoque plantea que el problema del déficit externo debe entenderse en el sentido de que está generado por un desequilibrio de precios, es decir que el antiguo tipo de cambio (To en la Gráfica 5) ya no constituye un tipo de cambio de equilibrio. En estas circunstancias lo que se impone es una devaluación, es decir una elevación del tipo de cambio hasta el nivel de equilibrio que impone la nueva situación de la oferta y la demanda de divisas (hasta T1 en la Gráfica 5). En este sentido este enfoque comparte con el anterior la idea de que el mercado, siempre y cuando se le permita exponer sus fuerzas libremente, genera automáticamente el equilibrio.

La lógica en este caso también resulta, en principio, bastante sencilla. En este caso lo que se persigue es actuar de manera directa sobre los precios relativos que se observan en la economía, con el fin de provocar un aumento de las exportaciones y un efecto de sustitución de importaciones. La devaluación del tipo de cambio, si bien no afecta la relación interna entre los precios de las exportaciones y las importaciones, ya que el mismo rige para ambos elementos, si afecta la relación de dichos precios con los de los bienes nacionales. En

primer lugar se observa un aumento de los precios de los bienes de exportación en proporción a la devaluación, lo que estimula la producción de los mismos y por esta vía, al volumen de exportación. Así mismo la devaluación eleva también de manera proporcional el precio de los bienes importados y, por tanto, los llamados bienes sustituidores de importaciones que se generan en el país, con lo cual se reducen las importaciones. En resumen se señalan como efectos de la devaluación un aumento de la producción de los llamados bienes transables (de exportación y sustituidores de importaciones) y, un incremento de volumen de exportación y una baja de las importaciones.

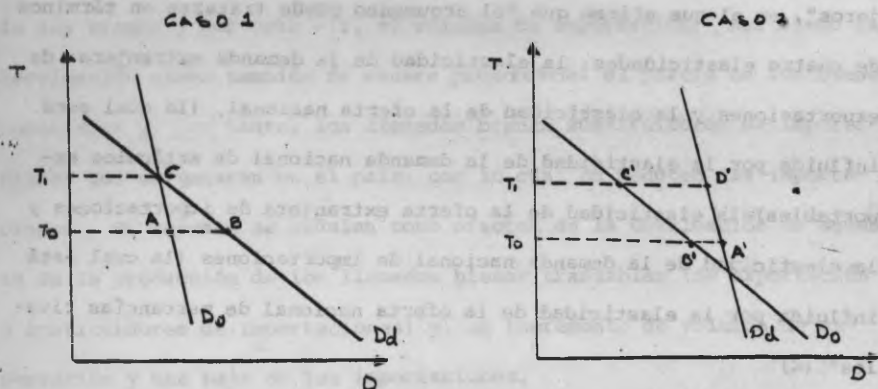
Esta lógica también se presenta, en algunos casos por un análisis centrado en la demanda. En este caso se señala que la devaluación significa que el precio de los bienes nacionales de exportación, por efecto de la devaluación se hacen más baratos para los extranjeros en términos de divisas, lo cual estimula la demanda de los mismos por dichos bienes, elevándose así la masa de exportación. Por su parte, también como efecto de la devaluación los precios de los bienes importados serán ahora superiores en términos de moneda nacional, de manera que la demanda interna de los mismos se verá desestimulada, produciéndose una disminución de las importaciones.

En algunos enfoques, en los que se trabaja con mayor complicación, se realiza la argumentación por la vía de la síntesis de los efectos.

tos sobre la oferta y la demanda. Tal es el caso de las propuestas de Joan Robinson, en su conocido ensayo titulado "Los Cambios Extranjeros", en el que afirma que "el argumento puede tratarse en términos de cuatro elasticidades: la elasticidad de la demanda extranjera de exportaciones y la elasticidad de la oferta nacional, (la cual está influida por la elasticidad de la demanda nacional de artículos exportables) la elasticidad de la oferta extranjera de importaciones y la elasticidad de la demanda nacional de importaciones (la cual está influida por la elasticidad de la oferta nacional de mercancías rivales".(4)

Hasta ahora sólo se ha planteado que al producirse la devaluación, el volumen físico de las exportaciones aumenta y el de las importaciones disminuye. Tenemos ahora que preguntarnos que ocurre con el valor del saldo de Balanza de Pagos, es decir establecer si la devaluación, una vez que se introducen las modificaciones de los precios, efectivamente tiende a cerrar el déficit externo. Por el lado de las importaciones la cosa es clara, ya que la demanda de divisas tiene siempre una pendiente negativa, sin embargo la oferta, que se relaciona con las exportaciones, puede llegar a tener, como ya dijimos una pendiente negativa. En la Gráfica 6 vemos dos casos distintos (A y B) de esta última situación.

GRAFICA 6



En ambos casos representados en la Gráfica 6 se observa que en el tipo de cambio T_0 existe una demanda de divisas superiores a la oferta ($\overline{AB}$ en el caso 1 y $\overline{A'B'}$ en el caso dos). Sin embargo, la devaluación hasta T_1 tiene efectos diferentes en ambos casos. En el caso 1, en que la curva de demanda es más plana que la de la oferta, la devaluación significa llegar al equilibrio entre la cantidad ofrecida y demandada en el punto c. En cambio, en el caso 2, donde la demanda es menos plana que la oferta, la devaluación no sólo lo conduce al equilibrio, sino a una brecha aún mayor entre la oferta y la demanda de divisas, en este caso se observa un resultado explosivo a partir de la devaluación.

Para formalizar las condiciones necesarias para que una devaluación mejore las condiciones de la Balanza de Pagos, partimos de la

siguiente definición del saldo de la misma (B):

$$B_0 = D_0 - D_d \quad (1)$$

Derivando con respecto al tipo de cambio se obtiene que:

$$\frac{dB}{dT} = \frac{dD_0}{dT} - \frac{dD_d}{dT} \quad (2)$$

Para acercarnos a un enfoque de las elasticidades introducimos los siguientes elementos:

$$\frac{dB}{dT} = \frac{dD_0}{dT} \cdot \frac{T}{D_0} \cdot \frac{D_0}{T} - \frac{dD_d}{dT} \cdot \frac{T}{D_d} \cdot \frac{D_d}{T} \quad (3)$$

Esto nos da la posibilidad de introducir las elasticidades:

$$\eta_0 = \frac{dD_0}{dT} \cdot \frac{T}{D_0}$$

$$\eta_d = \frac{dD_d}{dT} \cdot \frac{T}{D_d}$$

$$|\eta_d| = - \frac{dD_d}{dT} \cdot \frac{T}{D_d}$$

En base a lo anterior se puede escribir que:

$$\frac{dB}{dT} = \eta_0 \frac{D_0}{T} - \eta_d \frac{D_d}{T} \quad (3')$$

$$\frac{dB}{dT} = \eta_0 \frac{D_0}{T} + |\eta_d| \frac{D_d}{T} \quad (3'')$$

$$\frac{dB}{dT} = \frac{\eta_0 D_0 + |\eta_d| D_d}{T} \quad (3''')$$

La condición para el mejoramiento del saldo de la Balanza Comercial es entonces lo siguiente:

$$\frac{dB}{dT} > 0$$

$$\frac{\eta_o D_o + |\eta_d| D_d}{T} > 0 \quad (4)$$

Es evidente que para que se de la condición expresada en 4, es necesario que:

$$\eta_o D_o + |\eta_d| D_d > 0 \quad (5)$$

Se llega ahora a la siguiente condición para el mejoramiento del saldo de la Balanza de Pagos en base a la devaluación.

$$\eta_o D_o > -|\eta_d| D_d \quad (6) ; \text{ EN EQUILIBRIO } D_o = D_d :$$

$$\eta_o > \eta_d \quad (6')$$

Esto significa que el saldo de la Balanza de Pagos mejorará a partir de una devaluación siempre y cuando que: la elasticidad de la oferta de divisas con respecto al tipo de cambio sea mayor que la de la demanda de divisas. Esto, como mostró nuestro ejemplo intuitivo, expresa que cuando ambas curvas sean de pendientes negativas, la de demanda deberá ser más plana que la de oferta.

Se debe destacar que la condición antes señalada corresponde a la llamada condición MARSHALL-LERNER, la que en su expresión más sencilla aparece en los siguientes términos:

$$|\eta_x| + |\eta_m| > 1,$$

donde:

η_x = elasticidad precio de la demanda que enfrentan las exportaciones del país;

η_m = Elasticidad precio de la demanda por importaciones.

Plenamente desarrollada, tal como se encuentra en los escritos de Joan Robinson, ésta última condición toma la siguiente expresión (5):

$$\frac{e_x (\eta_x - 1)}{e_x + \eta_x} + \frac{\eta_m (e_m + 1)}{e_m + \eta_m} > 0$$

donde:

e_x = Elasticidad de la oferta nacional de exportaciones con respecto a los precios de los mismos en moneda nacional.

e_m = elasticidad de la oferta externa de bienes que importa el país con respecto al precio de las mismas en moneda extranjera.

η_m = elasticidad de la demanda nacional por importaciones con respecto al precio de estos en moneda nacional.

η_x = elasticidad de la demanda externa por productos nacionales con respecto al precio en moneda extranjera.

1.3.2.- Algunas Críticas al Enfoque.

Se ha dado una amplia discusión en torno al problema de las elasticidades, con el fin de establecer si éstas se ajustan o no a las condiciones necesarias para que una devaluación mejore el saldo de la Balanza de Pagos. (6) Más que introducirnos a esta discusión nos parece necesario establecer algunos factores objetivos que desde la perspectiva de los llamados Países del Tercer Mundo representan una limitación de los efectos de la devaluación. En un primer momento se introducen los siguientes elementos:

- a) Dado el endeudamiento de los países de la periferia, se debe tener en cuenta que este impone a estos países una elevada y rígida necesidad de divisas que es independien-
te del tipo de cambio, que, por tanto, no se puede hacer
ceder con una devaluación y que, por ese mismo hecho se-
guirá pesando en el desbalance externo. Es decir, en los
términos del análisis de elasticidades anteriores, es un
factor que hace a la curva de demanda de divisas menos
plana.
- b) En general, la devaluación de por sí, aún cuando pueda
elevar los precios de los bienes transables (de exporta-
ción y sustitutivos), no necesariamente lleva de manera
rápida a un aumento de la producción de los mismos. Pue-

de haber rigideces en el sentido de que los medios de producción y aún la capacidad técnica y gerencial esté bastante adaptada a la producción que tradicionalmente venía desarrollando y que no sea fácil y expedita la posibilidad de trasladarlos a la producción de bienes transables. También puede ser que el aumento de la producción de transables signifique la necesidad de nuevas inversiones que precisan de un período más o menos prolongado de maduración, o un capital, incluso en divisas, que el país definitivamente no posee. Esto disminuye la elasticidad de la oferta de divisas.

- c) Es evidente que el análisis de la devaluación tal como se efectuó aquí, está construido sobre un importante supuesto del tipo "CETERIS PARIBUS". en el sentido de que en el país de que se trata se da una devaluación, mientras que en el resto del mundo "las cosas se mantienen igual". Esto no corresponde a la realidad actual de los llamados Países del Tercer Mundo, ya que, de una forma u otra, prácticamente todos están intentando, con el fin de obtener divisas que necesitan, elevar su oferta de exportación. Este aumento de la oferta de bienes primarios agudiza la presión de la demanda en estos mercados, y tiende a reducir sus precios internacionales, con lo cual se limitan efectiva -

mente los efectos de la devaluación en un país determinado. En este sentido, la introducción del CETERIS PARIBUS no parece ser un buen recurso en condiciones concretas actuales.

Sin embargo, un punto que merece aún mayor atención es el relacionado con la existencia o no de efectos inflacionarios a partir de la devaluación. En efecto si la devaluación trae aparejada una fuerte inflación, entonces todo lo que se ganó en competitividad, tanto en términos de exportaciones como de sustitución de importaciones se pierde y, desde luego, se podrá más que perder. Es decir, si la inflación asociada a la devaluación es en proporciones absolutas mayor que esta última, el tipo de cambio real en lugar de elevarse habrá disminuido y la posición competitiva de los bienes exportables y los sustituidores se habrá deteriorado frente al exterior. (7)

Esta posibilidad ha dado lugar a un largo debate entre los especialistas dedicados al análisis de las relaciones económicas internacionales. Entre los economistas latinoamericanos que niegan la posibilidad de un impacto inflacionario a partir de la devaluación se destaca RICARDO FRENCH-DAVIS, quien lo califica de mito: "Un segundo mito se refiere al efecto inflacionario de las devaluaciones. Este representa uno de los temas más comentados y controvertidos. Curiosamente, la intensidad de las presiones inflacionarias que genera una devaluación ha

sido magnificada por dos posiciones extremas: personas que no creen en el efecto de variaciones en los precios relativos y, más recientemente, por economistas que tienen una fe enorme en el funcionamiento del mercado".(8) Sea cual fuere el peso y el prestigio de estos economistas, parece útil argumentar en contra, sobre todo si tenemos en cuenta que eso nos acerca a lo que podemos llamar la economía política de devaluación.

En primer lugar se debe destacar que al aumentar el tipo de cambio efectivamente se elevan los precios en moneda nacional de los precios de exportación, los cuales, si también son consumidos internamente (como el café, por ejemplo) ya constituyen un primer impacto inflacionario en la economía, el cual dependerá de la importancia de estos bienes en la economía nacional y el porcentaje de la devaluación nominal. Más aún se debe destacar que si los bienes exportados entran en la canasta de consumo del obrero, mientras los salarios nominales se mantengan, se dará, por la vía que ahora analizamos, un deterioro del salario real.

En segundo lugar, si existen bienes, digamos de consumo, importados, sus precios también subirán por causa de la devaluación, ya sea que se sigan importando o que se pasen a producir internamente. Por tanto se observa un nuevo impacto inflacionario y de deterioro de los salarios reales, si estos bienes entran en la canasta de consumo del obrero.

En tercer lugar, si se observa por el lado de los costos y de los llamados bienes no transables que se utilizan en el mercado interno, tenemos que en la medida en que estos utilicen insumos, maquinarias y equipos importados, un alza de sus costos de producción y de sus precios, lo cual dependerá de la participación del componente importado en su producción y de la proporción en que se devalúe el tipo de cambio. Se encuentra aquí una fuente adicional de inflación, que también afecta hacia la baja el nivel del salario real, en la medida en que este tipo de bienes entra en la canasta de consumo del trabajador.

En conclusión existen tres fuentes inflacionarias: el alza de los precios de los bienes de exportación, que se elevan en proporción igual al porcentaje de la devaluación; el alza de precios de los bienes importados o que los sustituyen, que también se elevan en la misma proporción que la devaluación; y el de precio de los bienes no transables que se elevan en una proporción menor que la devaluación, ya que sólo se afectan aquí los componentes importados. Se podría argumentar que si bien se da una inflación, esta no invalida los efectos de la devaluación y que, el hecho de que los no transables no se eleven en la misma proporción que la devaluación, significa que el tipo de cambio real efectivamente se eleva, a la vez que se mejoran los precios relativos de los transables (bienes de exportación y substitutivos), con lo cual se mejora el saldo de la Balanza de Pagos.

Sin embargo, se debe subrayar que, de mantenerse el margen de rentabilidad, esto sólo se hace posible porque los salarios nominales no se elevan. En caso que éstos se elevarán en la misma proporción que la devaluación se tendría que, en estas circunstancias, también los transables elevarían sus precios en un porcentaje igual a la devaluación, con lo que el tipo de cambio real quedaría al mismo nivel que antes, mientras que tampoco se modificarían los precios relativos en favor de los bienes transables de exportación y sustitutivos). Es decir, para que la devaluación funcione, los salarios nominales deberán o mantenerse estáticos o elevarse menos que la proporción de devaluación del tipo de cambio nominal. Esto significa que, dada las tendencias inflacionarias antes anotadas, junto a la devaluación, generalmente se observa un deterioro de los salarios reales.

Más aún dado que la devaluación, en la política económica tradicional, se hace con la esperanza de elevar la rentabilidad de la producción de exportables y bienes sustitutivos, se genera, por parte de quienes aplican este tipo de políticas, una alta resistencia al alza de los salarios nominales, que es, desde su punto de vista un elemento que entorpece el aumento de rentabilidad deseado. Esto nuevamente se constituye, en muchos casos, en una situación en la que los salarios nominales se atrasan en relación a las presiones inflacionarias, con lo cual se da una caída de los salarios reales. En estas condiciones,

desde el punto de vista de la Economía Política, la política de devaluación constituye un mecanismo para la depreciación del valor de la fuerza de trabajo nacional y para la elevación de la cuota de plusvalía.

Cuando la clase obrera tiene la organización y fuerza suficiente para evitar el costo que se le pretende imponer por la vía de la devaluación, esta política, como lo demuestra la experiencia, tiende entonces a manifestarse como una espiral inflacionaria, en la que se alternan las devaluaciones y las alzas del salario nominal.

Para completar el examen en términos de la economía política de la devaluación, se debe señalar que ésta, por lo general, sobre todo en la actualidad de los Países del Tercer Mundo, corre paralela a un proceso de franco deterioro de los términos de intercambio, o para expresarlo con mayor vigor teórico de radicalización del intercambio desigual. Esto lleva a señalar, siempre en términos de Economía Política, que una parte de la desvalorización de la fuerza de trabajo y del alza de la cuota de plusvalía se constituye únicamente en un traslado de excedentes hacia el exterior.

2.- EL ENFOQUE DE LA ABSORCIÓN.

El enfoque de la absorción, el cual fue introducido por SIDNEY S. ALEXANDER en un artículo publicado en 1952 bajo el título de "Efec-

tos de una Devaluación en la Balanza de Pagos", intenta ser una alternativa al enfoque de las elasticidades, al cual critica por considerar que la aplicación del instrumental marshalliano al ajuste conlleva serias limitaciones para el análisis. En este sentido, es decir del propio ALEXANDER, el enfoque de la absorción pretende sugerir "un enfoque más fructífero que se concentre en las relaciones entre el gasto real y el ingreso real y en la de ambos con el nivel de precios, en vez del análisis más tradicional, de oferta y demanda".(9) Resulta así un punto de vista que por su forma de abordar la problemática, se acerca a una visión keynesiana, aunque se debe precisar que, sobre todo si se tiene en cuenta el tipo de utilización que se ha dado al enfoque de la absorción, se trata de una versión conservadora de dicha visión.

Para entender el enfoque que nos ocupa ahora es conveniente partir de la conocida igualdad entre el ingreso (producto) y el gasto agregado:

$$Y = C + I + X - M \quad (1),$$

donde:

Y = El ingreso que es igual al producto

C = Consumo

I = Inversión

X = Exportaciones

M = Importación.

En seguida, se define la absorción como el total de gastos internos, en el sentido de lo que se utiliza en el interior de la economía, así como del Balance Comercial.

$$A = C + I \quad (2)$$

$$B = X - M \quad (3),$$

donde los nuevos símbolos tienen el siguiente significado:

$$A = \text{Absorción}$$

$$B = \text{Balance Comercial}$$

A partir de lo anterior se puede formular la ecuación de ingreso y llegar a una nueva expresión para el Balance Comercial el cual aparecerá como la diferencia entre el ingreso (producto) y la absorción. En este sentido se anota que:

$$Y = A + B \quad (4)$$

$$B = Y - A \quad (5)$$

Para ubicar el efecto de una devaluación se diferencia la última ecuación con respecto al tipo de cambio (T), de donde resulta lo siguiente:

$$dB / dT = dY/dT - dA/dT \quad (6)$$

Esta formulación se compacta en términos de notación escribiéndola de la siguiente manera:

$$b = y - a \quad (6')$$

donde

$$b = dB/dT$$

$$y = dY/dT$$

$$a = dA/dT$$

Para avanzar en la investigación ALEXANDER propone una dependencia funcional de la absorción del nivel de ingresos y de otros factores regidos por el tipo de cambio: "Debe tomarse en cuenta, en primer lugar, el hecho de que la absorción de bienes y servicios depende por lo menos en parte, del ingreso real que, en si, es igual a la producción de bienes y servicios. La absorción puede estar supeditada también al nivel de precios de otros factores que se relacionan con la devaluación...".(10) En este sentido se puede escribir que:

$$A = f(Y, T)$$

$$A = eY - dT \quad (7)$$

donde:

e = propensión a absorber, igual a la propensión a consumir más un efecto análogo de ingreso sobre la inversión, que puede llamarse propensión a invertir.

d = es el efecto directo de la tasa tipo de cambio sobre la absorción.

De lo anterior es posible obtener una proposición más acabada de la derivada de la absorción en relación al tipo de cambio:

$$dA/dT = e \, dY/dT - d$$

$$a = ey - d \quad (8)$$

Introduciendo la información de la ecuación 8 en la ecuación 6', se obtiene una expresión final para el efecto de una devaluación sobre la Balanza Comercial:

$$b = y - (ey - d)$$

$$b = (1 - e) y + d \quad (9)$$

Es así claro según este enfoque, que una devaluación mejorará la Balanza Comercial (b mayor que cero) si eleva el producto (y) o si tiene efectos directos sobre la absorción, es decir si la devaluación produce una baja directa sobre la absorción.

En base a lo anterior Alexander pasa a estudiar con detenimiento algunos efectos, como él los llamó, o formas en que la devaluación mejora la balanza comercial. En primer lugar estudia el "efecto en recursos ocioso", es decir si la devaluación puede impulsar el uso de algunos recursos que han estado ociosos, elevar el ingreso y, por esta vía, tener un efecto de variación positiva en el saldo de la balanza comercial. La conclusión a la que llega es resumida por L. YEAGER de la siguiente manera: "No hay ninguna razón que sugiera por si misma por que la devaluación producirá un efecto poderoso de este tipo. Es más, para que un efecto de este tipo mejorara la balanza de pagos, la "propensión marginal a la absorción" tendría que ser menor que uno: el con-

sumo y la inversión adicionales tendrían que absorber una cantidad inferior a la del total de cualquier aumento de la renta o del producto, y esto es dudoso".(11)

El segundo efecto es el que Alexander llama "efecto en la relación real de intercambio". En este caso se parte señalando que en general, dado que es común que el país esté más especializado en sus exportaciones que en sus importaciones, la devaluación generará en términos de la moneda extranjera, una caída más pronunciada de los precios de las exportaciones que el de las importaciones, con lo cual se reduce el ingreso nacional. Esta baja del ingreso nacional en términos reales reduciría, dada la propensión marginal, la absorción y, por tanto, mejorará el saldo de la Balanza Comercial. Sin embargo Alexander señala que esto tiende a ser compensado por el deterioro primario que se produce en la Balanza Comercial por el hecho de que en términos de la moneda extranjera el precio de las exportaciones caen más que el de las importaciones. En este sentido, el efecto en la relación real de intercambio tampoco puede ser calificado de significativo.

El tercer efecto se refiere al impacto sobre el nivel de precios absolutos, en los que se destaca el impacto sobre saldos monetarios. Aquí se argumenta la devaluación, en la medida en que eleva los precios, reduce el valor real de los saldos monetarios, lo que puede impulsar a que el público reduzca sus compras de bienes de consumo e inversión, con el fin de elevar sus saldos monetarios y recomponer sus

saldos reales de caja. En relación al efecto de las variaciones de precios absolutos, además del caso dudoso de "ilusión monetaria", Alexander plantea que en la medida en que dichos aumentos generen una redistribución de la renta desde los salarios hacia los intereses y beneficios se podría producir una reducción en la absorción, probablemente pensando que estas categorías de rentas presentan una menor propensión al consumo y mayor al ahorro. Sin embargo, concluye, que este conjunto de efectos no parece ser significativo para el mejoramiento de la Balanza de Pagos, destacándose incluso algunos efectos misceláneos que pueden tener un impacto negativo, tal como es el caso cuando la devaluación genere expectativas inflacionarias y, por esta vía, una tendencia a elevar la absorción.

En resumen, los razonamientos realizados en el marco del "enfoque de la absorción" llegan a la conclusión de que la devaluación no constituye una política con la capacidad suficiente para eliminar los desequilibrios singificativos en la Balanza Comercial. En estas condiciones proponen actuar por otras vías sobre la absorción para reducirla, actuando de manera tal que se logre disminuir la porción del ingreso destinado al gasto en bienes y servicios. Esto, por tanto, se relaciona con medidas tales como la reducción del gasto público corriente, la reducción de los programas públicos de inversión y el control de la expansión del crédito. Como bien señala TORRES GAYTAN, este enfoque "si bien no es explícito, parece sugerir que este sacrificio no deberá

afectar a los sectores de altos ingresos mediante mayor imposición al ingreso y la elevación de gravámenes a los bienes de uso y consumo no populares -sino a aquéllos que perciben ingresos más bajos por ser éstos sectores los que más gastan en consumo".(12)

Una vez expuesto el contenido principal de los planteamientos que constituyen el llamado "enfoque de la absorción", debemos hacer un esfuerzo por realizar una crítica del mismo, sobre todo si se tiene en cuenta que parcialmente, ha estado presente en algunas de las recientes políticas de ajuste aplicados en los países de la periferia.

En primer lugar, se debe destacar que el enfoque de la absorción no hace ningún esfuerzo serio por profundizar en las posibles causas de un desequilibrio de la Balanza Comercial, salvo la constatación de que en estas circunstancias existe un exceso de la absorción real con respecto al producto (ingreso real). Esta simple constatación empírica, que puede resultar de interés práctico, no llega sin embargo a tomar en cuenta explicaciones tan importantes y reales, de los problemas de la Balanza Comercial como es el agudo deterioro de los términos de intercambio que sufren los llamados Países del Tercer Mundo. En este sentido, la falta de este tipo de referencias, junto al tipo de medidas correctivas que se proponen, llama la atención sobre el hecho de que lo que se busca, es un simple ajuste positivo, entendiendo por ésto que los Países del Tercer Mundo deben buscar la forma de ajustar su economía a una si-

tuación y forma de funcionamiento de las relaciones económicas internacionales que les significa un sistemático y creciente proceso de pérdida de sus excedentes.

En segundo lugar, siguiendo la misma línea de análisis, se puede indicar que el enfoque de la absorción al centrar su análisis sobre la Balanza Comercial, y concretamente sobre la relación entre producto y absorción, también deja de ver algunos elementos importantes de la actual situación de los Países del Tercer Mundo, que se refieren a los problemas de los movimientos de capital y el pago de intereses. En efecto, para los países de la periferia el problema no está dado simplemente por un exceso de absorción con respecto al producto, (para algunos incluso lo primero puede ser inferior al segundo), ya que dado el problema del endeudamiento una parte de las dificultades proviene del hecho de que los ingresos de divisas no son suficientes para atender las necesidades de la importación y del servicio de la deuda. En este sentido el enfoque absorción, que como todo enfoque burgués de la economía no profundiza en la naturaleza y contenido de las relaciones de producción y circulación a nivel internacional, deja de lado un elemento básico para evaluar las políticas de reducción de la absorción en los Países del Tercer Mundo: en general la política de reducción de la absorción significa, por lo general, un mecanismo de asegurar el servicio de la deuda exterior a costa del nivel de vida de la población y de las necesidades del desarrollo.

En tercer lugar, y muy relacionado con lo anterior, la forma práctica en que se aplica el enfoque, ésto es, el tipo de política concreta que se aplica para reducir la absorción, generalmente se dirige al recorte de programas sociales públicos, a la reducción de subsidios a bienes de consumo básico, a la limitación, cuando no eliminación de programas de inversión pública, a la privatización de las empresas públicas, y otros mecanismos que afectan directamente la satisfacción de las necesidades básicas de la población y las posibilidades de desarrollo de la economía.

En cuarto lugar, y finalmente, se debe tener en cuenta que el enfoque de la absorción posee un carácter mecánico, producto en parte de su alta agregación, que no deja de tener un impacto significativo sobre los resultados de la aplicación de las políticas aplicadas en vinculación con el mismo. En efecto, una política de reducción de la absorción puede, por ejemplo, significar la reducción de la demanda por algunos bienes nacionales, los cuales teóricamente quedarían disponibles para la exportación. Sin embargo, el que queden disponibles en el sentido antes anotado, no significa que éstos se pueden efectivamente colocar en el mercado externo, ésto es, que exista ahí una demanda para los mismos. De darse esto último entonces la política de reducción de la absorción más que elevar las exportaciones generará una caída de la producción de manera que estaríamos frente a un ajuste recesivo que operaría sobre la base de la reducción de las importaciones producto de la caída de la actividad económica.

3.- EL ENFOQUE MONETARISTA DE LA BALANZA DE PAGOS.

El llamado "enfoque monetario de la Balanza de Pagos", que se ha venido extendiendo en los últimos años, constituye una interpretación de los problemas de la Balanza de Pagos que se distingue por su proposición de que dichos problemas constituyen un fenómeno eminentemente monetario. Este enfoque, el cual está muy ligado a la producción teórica del Fondo Monetario Internacional (13), se basa en dos supuestos, sumamente radicales:

- a) La producción y el empleo tienden, en el largo plazo, hacia el pleno empleo, por lo que este enfoque, claramente, tiende hacia una posición neoclásica y de oposición "al kernesianismo";
- b) La demanda por dinero se considera estable y las económicas equilibradas y homogéneas.

En base a estos supuestos los déficit de la Balanza de Pagos, que se asimilan a una situación de pérdida de reservas internacionales, se deben explicar, en primera instancia, por la existencia de un nivel de gastos superior al ingreso nacional que corresponde al pleno empleo. En este sentido existe una cierta similitud entre el enfoque monetario de la Balanza de Pagos y el enfoque de la absorción. Sin embargo, cuando se pasa a las causas finales, la explicación del primero de éstos se distancia del segundo.

En efecto, siguiendo la tradición monetarista, el enfoque monetario de la Balanza de Pagos interpreta el exceso de gasto sobre el ingreso nacional como producto de un excedente del stock, u oferta, disponible de dinero, situación que empuja, dentro del clásico análisis de la recomposición de la tenencia de activos, a que el público se deshaga de moneda nacional intercambiándola por divisas en el Banco Central. Esta situación se dará hasta que desaparezca el exceso de oferta monetaria.

En términos de política económica, este enfoque en el que también existe una alta dosis de fé en el automatismo de mercado, plantea que si existe una adecuada flexibilidad y suficiente reservas, el desequilibrio tenderá a desaparecer sin necesidad de una intervención estatal. En este sentido H. JOHNSON plantea que: "el desequilibrio monetario se curará por si mismo sin necesidad de una política de balanza de pagos gubernamental".(14) La lógica de este propuesta está dada por la idea de que el público al cambiar tenencias en moneda nacional por divisas de las reservas del Banco Central generan un proceso que reduce la oferta de dinero, hasta el momento que desaparece el desequilibrio. Claro está que esto se considera como cierto mientras que la autoridad monetaria paralelamente no esté inyectando de manera autónoma, por ejemplo para financiar el déficit fiscal, nuevas dosis de oferta monetaria. Se observa entonces que la política económica de este enfoque comparte

con el de la absorción los rasgos tendientes al control del crédito, la reducción del gasto corriente del gobierno y de sus programas inversionistas.

En todo caso, se destaca que "si el proceso natural de ajuste no puede operar, debido a insuficiencia de reserva, la política apropiada para acelerar el proceso natural es una contracción deliberada del dinero". (15) Más aún, para mantener el equilibrio se deberá hacer especial énfasis en una política de expansión crediticia consistente con el mismo.

Por lo que se refiere a la devaluación, ésta se considera como una política adecuada en caso de la existencia de inflexibilidades a corto plazo, ya que la elevación de los precios internos que la misma provoca ayuda a absorber parte del exceso de oferta monetaria existente en términos reales.

Generalmente la política económica que surge del enfoque monetario de la Balanza de Pagos propone una plena apertura de la economía al exterior. Esto se recomienda no sólo porque quienes practican este enfoque piensan que los precios relativos internacionales expresan una alta racionalidad en términos de la asignación de los recursos, sino que, además, consideran que ésto tiene dos importantes efectos. En primer lugar, se plantea que la competencia con el exterior, la situación de la llamada "ley del precio único", constituye un elemento importante

para compensar las tendencias inflacionarias internas. En segundo lugar, se propone que elevar el interés real en la economía hasta el nivel internacional (más un margen) permitirá atraer hacia el país un flujo neto positivo de capitales, así como evitar la fuga de fondos de capital internos, todo lo cual promueve el equilibrio de la Balanza de Pagos.

Una vez realizada esta primera presentación del enfoque monetario de la Balanza de Pagos, se puede avanzar hacia una más detallada y formalizada; a fin de profundizar en su naturaleza y contenido. Para este fin ocupamos el siguiente modelo presentado por J. J. POLAK y VICTOR ARGY. (16)

$$Y = v M_o (1)$$

$$M = m Y (2)$$

$$\Delta M_o = B + \Delta D (3)$$

$$B = X - M + K (4)$$

donde:

Y = Producto Nacional Bruto, a precios corrientes

M_o = Oferta Monetaria;

v = Es la velocidad de circulación del dinero, que se considera constante.

M = Importaciones;

X = Exportaciones;

m = propensión marginal a importar;

- B = Balanza de Pagos medida como el cambio en los activos monetarios externos del sistema bancario;
- K = Flujo neto -e capital del sector no bancario;
- D = Crédito doméstico total del sistema bancario.

En la ecuación 1, como será inmediato para el lector, se encuentra una expresión de la teoría cuantitativa del dinero, con velocidad de circulación del dinero constante. En la ecuación 2 se expresa la conocida relación entre las importaciones y el ingreso, por la vía de la propensión marginal a importar. Por su parte, la ecuación 3 es una expresión de una de las ideas básicas del enfoque monetario de la Balanza de Pagos, según la cual la oferta monetaria es igual al total de los activos líquidos extranjeros en poder del sistema bancario medidos en moneda nacional, más el total de crédito doméstico entregado por el mismo, de manera que el incremento de la oferta monetaria es igual al de la suma de la variación de estos dos últimos elementos. Finalmente, la ecuación 4 expresa el saldo de la Balanza de Pagos, entendido como la variación de los activos líquidos externos, medidos en moneda nacional, en poder del sistema bancario.

Combinando las ecuaciones del modelo, se encuentran las siguientes soluciones para la variación de las reservas (B) y el ingreso (ΔY), donde B-1 es la variación de las reservas en el año anterior:

$$B = \frac{1}{1+m_v} \Delta(X+K) - \frac{m_v}{1+m_v} \Delta D + \frac{1}{1+m_v} B_{-1} \quad (5)$$

$$\Delta Y = \frac{v}{1+m_v} \Delta(X+K) + \frac{v}{1+m_v} \Delta D + \frac{v}{1+m_v} B_{-1} \quad (6)$$

Estas ecuaciones muestran el efecto durante el primer período, tomado por un año, de las variables exógenas (K, X, y D). En éstas se destaca que si bien el aumento de las exportaciones y de los ingresos de capital al sector no bancario tienen un efecto positivo sobre el ingreso y la variación de las reservas, el aumento del crédito interno, aún cuando pueda elevar el ingreso, lo cierto es que tiene un efecto negativo sobre la variación de las reservas, ésto es, sobre el saldo de la Balanza de Pagos.

En el largo plazo, para encontrar la solución se introduce la condición $B = B_{-1}$, que implica $\Delta Y = \Delta Y - 1$, con lo cual se llega a las siguientes ecuaciones, en la que se sostienen las influencias de las variables exógenas sobre el saldo de Balanza de Pagos:

$$B = \frac{1}{m_v} \Delta(X+K) - \Delta D \quad (7)$$

$$\Delta Y = \frac{1}{m} \Delta(X+K) \quad (8)$$

A partir de éstas ecuaciones, en que se considera el efecto de mover las variables exógenas de un nivel dado a otro nuevo y definiti-

vo, se puede entender la naturaleza de la explicación de la existencia de un saldo negativo en la Balanza de Pagos, así como la política económica propuesta a partir del enfoque monetarista.

En efecto, según lo anterior, el saldo negativo en la Balanza de Pagos se debe generalmente a una situación en la que la expansión del crédito supera al efecto positivo que pueda tener un incremento en las exportaciones y los ingresos de capital externo neto al sector no bancario. En estas condiciones, que expresan un exceso de oferta monetaria, se da la siguiente condición:

$$\frac{1}{mv} \Delta(X+K) < \Delta D$$

Según el enfoque monetarista para corregir este tipo de situación entonces se deberán dar una serie de acciones de política económica, entre las que se destacan las siguientes:

- a) Entendiéndose que el problema de la Balanza de Pagos es un problema eminentemente monetario, provocado por la expansión del crédito más allá de sus niveles objetivos, se plantea como primera medida importante la reducción de la oferta monetaria, y más concretamente contracción del crédito. Como se señala la mayor fuente de expansión crediticia es el déficit fiscal, esta forma de política apunta, principalmente, a su reducción, vía el recorte del gasto corriente del Estado, así como de

sus programas inversionistas. Por lo que se refiere al crédito a la producción, en este caso, también generalmente, se plantea el problema por el lado de la llamada inflación de costo, en el sentido de que son las alzas de salarios las que generan la expansión del costo y por tanto del crédito. No es, pues, de extrañar que este enfoque la política económica se designe para evitar los incrementos salariales, entendiéndose el control de los salarios como una medida antinflacionaria y de ajuste de la Balanza de Pagos.

- b) Por lo que se refiere a la entrada de capitales (K), una vez que se establece que ésta tiene un efecto positivo sobre el saldo de la Balanza de Pagos y los ingresos, la política económica se diseña para lograr un incremento de su ingreso neto al país. Esto lleva, en primer lugar a que se de una liberalización de las entradas de capital en referencia, eliminando todas las posibles trabas que la eviten. En este sentido, lógicamente, se propone una mayor integración de la economía al mercado capitalista mundial. Más aún, con el fin de lograr la atracción del capital externo en mención se busca auxiliándose en la restricción de la oferta monetaria interna; elevar la tasa de interés real hasta el nivel del mercado monetario internacional. Esto si bien supone un aumento de la tasa

de interés para la economía y los productores internos, se considera que esto no es una desventaja, ya que significa únicamente poner esta variable en el punto en que expresa su costo social real, ésto es su precio de escasos, con lo que se promueve el uso racional de los fondos de capital.

- c) Así mismo, en base a los resultados del análisis se propone la conveniencia, siempre actuando en base a los mecanismos de mercado, único que se consideran capaces de expresar racionalidad, lograr una ampliación de las exportaciones y una reducción de las importaciones. Con este fin se señala que la inflación interna constituye el freno más importante a esa posibilidad, ya que en la medida que ésta sea superior a la del exterior conduce a una pérdida de competitividad de los bienes exportables y sus sustitutos.

Es así que no sólo se refuerza la importancia de reducir la inflación interna por la vía del control de la oferta monetaria, sino que, en casi todas las ocasiones, se introduce como parte de la política una devaluación del tipo de cambio equivalente a la diferencia entre la inflación interna y la externa, con el fin de aproximar los precios internos a los externos. Con ésto también

se destaca la tendencia de este enfoque a promover la mayor integración posible de la economía nacional al mercado mundial capitalista.

d) Más aún, con el fin de asegurarse bajos niveles de inflación interna y supuestamente, mantener la competitividad de las exportaciones y los sustitutos de importación, no sólo se reafirma la insistencia en el control de los salarios, si no en la conveniencia de crear las condiciones para que rijan la llamada "ley de los precios únicos". Para este fin se propone liberalizar de todas las llamadas trabas arancelarias y no arancelarias toda la actividad de importación, con el argumento que si la importación es libre, entonces los precios internos, dada la competencia del exterior, no podrán nunca ser superiores al precio internacional multiplicado por la tasa de cambios, con lo cual la inflación interna no podrá tampoco superar a la externa, asegurándose así la competitividad de las exportaciones y los sustitutos de las importaciones. Además, ésto significará que en el interior de la economía regirán los precios relativos del mercado mundial, lo que asegura que, en base a criterios de mercado, los recursos se asignen de manera eficiente superándose lo que ocurriría anteriormente con la existencia

de los precios de protección, considerados por este enfoque como altamente distorcionados.

- e) Finalmente se debe señalar que en este enfoque se plantea como conveniente elevar el precio de los servicios públicos hasta un nivel en que éstos cubran sus costos y expresen su escasez social. La argumentación de este tipo de acción de política económica lo plantea CLAUDIO M. LOSER en los siguientes términos: "a su vez, los precios fijados por el sector público para los servicios públicos suelen rezagarse frente a la tasa de inflación, con el resultado de un notable deterioro de las finanzas públicas. En algunos casos, los precios de los servicios públicos se han usado como indicadores de la inflación futura, aunque con mucha frecuencia el empleo de estas políticas es un mecanismo deficiente de control de la inflación. Los ajustes de precios pueden elevar, a corto plazo, el nivel de precios, pero en definitiva se traducirán en un incremento del ahorro del sector público y una disminución de las presiones del exceso de demanda, por lo cual constituyen un instrumento antinflacionario eficaz".(17)

Una vez completada nuestra exposición sobre el enfoque monetarista de la Balanza de Pagos, pasamos a presentar una primera aprecia-

ción crítica sobre el mismo, que se completará con más detalle en el próximo capítulo, donde abordaremos la concepción del ajuste según el FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI) y el Banco Mundial (BM).

Para nuestros fines es conveniente partir señalando que el enfoque monetarista, de una u otra forma, integra elementos de los tres enfoques antes planteado, por lo que su crítica también recoge algunos de los elementos de la crítica de dichos enfoques.

En primer lugar, tal como lo planteamos para el enfoque de la absorción, el enfoque monetario de la Balanza de Pagos, para fines prácticos, plantea que los problemas de desequilibrio tienen un origen eminentemente interno: el exceso de crédito y de expansión de la oferta monetaria permitido por la autoridad monetaria nacional. Es así que al olvidarse de problemas tan importantes como son los efectos del deterioro de los términos de intercambio y de la crisis de la deuda externa, evita cualquier crítica sobre la forma de funcionamiento de mercado capitalista internacional en términos del problema de la Balanza de Pagos de los Países del Tercer Mundo, a la vez que plantea como racional y única posibilidad real, hacer recaer el costo del ajuste sobre las economías de dichos países. Más aún una vez que elimina cualquier explicación centrada en la forma de funcionamiento de las relaciones sociales de producción y circulación internacional del sistema capitalista, el enfoque monetarista plantea, de manera totalmente acrí-

tica, la "necesidad" de lograr una integración todavía mayor, de las economías periféricas al mercado mundial capitalista. En este sentido va más allá del ajuste pasivo que criticamos en el caso del enfoque de la absorción.

En segundo lugar, el enfoque monetarista comparte con el de absorción la idea de que se hace necesario la reducción del gasto público, ésto es recorte del gasto corriente y de inversión por parte del Estado, para avanzar hacia un equilibrio externo, con lo que, nuevamente, todo el peso del ajuste recae sobre los usuarios de los servicios públicos, los sectores ocupados en el Estado y el proceso de desarrollo generado en base a la inversión pública. Además, la insistencia de frenar cualquier aumento de los salarios junto a los efectos ya conocidos de la devaluación, así como del alza de la tasa de interés y del precio de los servicios sociales, permite concluir que dentro del enfoque monetarista de la Balanza de Pagos se plantea como "normal" que el costo de ajuste recaiga sobre los trabajadores.

Por otra parte se debe insistir, y ésto ha sido el origen de los llamados procesos heterodoxos de ajuste, que la reducción de la masa monetaria, y la demanda efectiva, por la contracción del gasto público, junto al alza de la tasa de interés y el precio de los servicios públicos, puede, y de hecho lo ha hecho en muchos casos, originar una situación recesional más que una reducción de las presiones inflacionarias

y del déficit externo. Esto es sobre todo cierto cuando las expectativas inflacionarias tienden a que se mantenga la elevación de los precios internos, de manera que la caída de la oferta monetaria se expresa, de manera directa, en una baja de la actividad económica interna. Tal como señala un estudio reciente sobre América Latina: "Es sabido que si se desea bajar la inflación debe disminuirse el ritmo de crecimiento de la demanda agregada nominal. Pero ello no basta, ya que la desaceleración de la demanda nominal puede influir sobre la tasa de aumento de los precios (lo deseado) o sobre el ritmo de crecimiento de la producción (lo no deseado). De hecho, uno de los problemas centrales de la teoría macroeconómica actual consiste en explicar la proporción en que la desaceleración de la demanda afecta a los precios o a la producción. En la práctica, dicha proporción depende tanto de las políticas adoptadas para lograr la estabilización del nivel de precios como de las expectativas inflacionarias. Si éstas son bastante uniformes entre los distintos agentes económicos y sobre todo, si ellas coinciden con la meta inflacionaria que está implícita en la política monetaria y fiscal, la desaceleración en la demanda agregada nominal recaerá predominantemente sobre los precios. En cambio, en la medida en que haya una diferencia sustancial entre las expectativas inflacionarias del público y la meta inflacionaria implícita en la política monetaria y fiscal, la desaceleración de la demanda afectará también la producción y causará una recesión". (18)

Los autores y políticos que se basan en el enfoque monetarista, sin embargo, tienden a subestimar, apoyándose en el concepto de las expectativas racionales, las posibilidades de una recesión. Estos plantean que si la restricción monetaria se sostiene con suficiente fuerza y por el suficiente tiempo, aún cuando se pueda dar efectos recesionistas en el corto plazo, los agentes económicos terminarán por reconocer que la política económica del gobierno no permitirá que se realicen las expectativas inflacionarias elevadas que ellos mantienen, de manera que éstas se reducirán y el impacto se dirigirá finalmente a los precios y no a la producción. Pese a esto, como han destacado los promotores de los llamados proyectos de ajuste no ortodoxos, los monetaristas nunca han podido aclarar cuánto tiempo y cuánta recesión se necesita para lograr que las expectativas inflacionarias se ajusten a la política de la autoridad monetaria. Más aún, para el caso del Tercer Mundo, no han logrado demostrar en la práctica que alguna vez ocurrirá tal fenómeno.

Toda la debilidad del análisis monetarista se hace evidente si en lugar de pensar en los términos imprecisos de expectativas, lo hacemos dentro de la concepción de la Economía Política, en términos de la lucha de clases. En efecto, desde este punto de vista, las llamadas expectativas no son más que el resultado de las fuerzas relativas de las clases sociales. Es así que si la clase obrera tiene la suficien-

te fuerza para defender su participación en los ingresos, responderá a la elevación de los precios, provenientes de la devaluación y el alza de interés con una elevación de los salarios, mientras que la clase capitalista, en la medida que posee un control sobre el mercado, traducirá las alzas de salarios, así como de la tasa de interés, en un aumento de precios. El enfoque monetarista al no tomar los fenómenos sociales en consideración no es capaz de penetrar hacia este tipo de explicaciones, lo que no lo limita a tomar partido en la lucha de clases, insistiendo en la restricción de los aumentos salariales, lo que explica la afinidad de este enfoque con los regímenes autoritarios y represivos.

Por lo que se refiere a la plena apertura comercial hacia el exterior para asegurar el funcionamiento de la "ley del precio único", se debe subrayar que, en la práctica, esto tampoco logra constituirse claramente en un mecanismo de contención de precios, siendo en no pocos casos una fuente de ganancias monopólicas. Esta parece haber sido la situación en Chile, lo cual JOSEPH RAMOS comenta en los siguientes términos: "...gran parte de la importación fue organizada por los mismos productores del artículo nacional en competencia. De esta manera, en la medida que controlaban el mercado, controlaban el precio, el que seguiría siendo superior al internacional más el arancel mientras no hubiera suficiente competencia en la importación y distribución

condición que sólo se lograría en productos bastante estandarizados y de alta notación, como los televisores, las radios y los "tocacassetes". (19)

Más aún, cuando en realidad se aplica la política que surge del concepto de la "ley del precio único", la apertura hacia el exterior, al pretender que la industria y la agricultura nacional de los Países del Tercer Mundo compita con las de los países centrales -caracterizadas por su elevada técnica y bajos costos- genera una situación tal que una parte importante de las empresas nacionales de los países de la periferia son prácticamente barridas del mercado, reforzándose así los efectos recesionistas de que hemos venido hablando. Es dramático que todo esto se realice sosteniendo que los precios del mercado mundial expresa la más alta racionalidad económica olvidando que es en este mercado donde con más fuerza se expresa el poder monopolístico de los capitales hegemónicos de los centros del capitalismo, por lo que pensar en términos de los modelos de competencia perfecta resulta, por decir lo menos, ridículo.

Finalmente, no se debe dejar de observar que la plena apertura a los capitales externos, no sólo significa que el enfoque bajo análisis se coloque directamente en la posición de la plena desnacionalización de la economía nacional, sino que en una posición idealista y carente de realidad, si se piensa en nuevos empréstitos externos que

puedan satisfacer las necesidades de un verdadero desarrollo nacional.

4.- LA INTERVENCION ACTIVA SOBRE EL SECTOR EXTERNO.

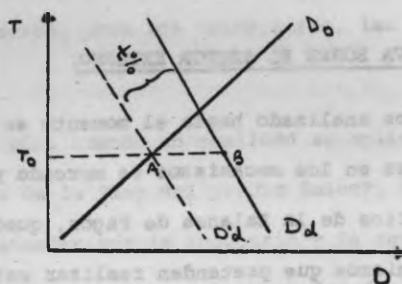
Los enfoques que hemos analizado hasta el momento se caracterizan por su elevada confianza en los mecanismos de mercado para la corrección de los desequilibrios de la Balanza de Pagos, quedando ahora por estudiar algunos mecanismos que pretenden realizar esta tarea precisamente afectando dichos mecanismos.

En nuestra exposición se destacan dos de éstos: la política arancelaria y el control de cambios.

4.1.- La Política Arancelaria.

Dentro del grupo de políticas que ahora nos toca estudiar, las cuales se caracterizan por afectar los resultados que produciría el mercado por sí sólo, una primera posibilidad de ajuste está dada por los efectos de la política arancelaria entendiendo dentro de ésta el subsidio a las exportaciones.

La política arancelaria propiamente dicha, se refiere al uso de aranceles, esto es de impuestos a las importaciones, con el fin de lograr el equilibrio de la Balanza de Pagos por la vía de una reducción de la demanda de bienes importados. Su forma de acción se refleja en la Gráfica 7.

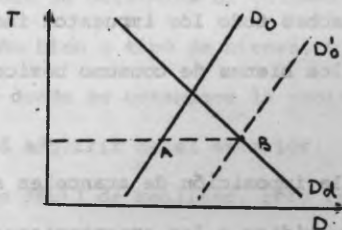


Como se observa en la Gráfica, se parte de una situación en la que al tipo de cambio vigente se da una situación caracterizada por la existencia de una demanda de divisas (D_d) que supone a la oferta (D_o) en una cantidad equivalente al tramo $\overline{AB}$. En estas condiciones, si se introduce un arancel sobre la importación equivalente a $t\%$ el valor de las mercancías, importadas, ésto significará que para cada nivel del tipo de cambio, dichas mercancías resultan más caras en el mercado nacional, por lo cual la curva de demanda se reduce, desplazándose hacia abajo hasta colocarse en D_d , donde se elimina al tipo de cambio T_o , el déficit entre la cantidad demandada de divisas y la cantidad ofrecida de las mismas. Queda entonces claro que una política arancelaria, siempre y cuando tome los valores necesarios puede construir un remedio para la existencia de un déficit externo.

En favor de ella, además se puede decir que al encarecer los bienes importados tiende a promover la actividad económica de sustitución. Sin embargo no se debe dejar de señalar que una sobreprotección no justificada, al evitar toda competencia desde el exterior, lleva a un control excesivo de los mercados internos por la vía del monopolio u oligopolio, con lo cual sufre el consumidor nacional, que se ve obligado a pagar un sobreprecio que alimenta la ganancia monopólica del productor. Esto significa que siempre que se aplique esta política se deberá tener el cuidado de evitar este tipo de excesos.

Por su parte, la Gráfica 8 muestra los efectos de un subsidio a la exportación ($t\%$), el cual promueve la oferta interna de bienes exportables, tendiendo, por esta vía a la eliminación del déficit en la Balanza de Pagos.

GRAFICA 8



En efecto, la introducción de un subsidio de exportación equivalente a $t\%$, significará que para cada tipo de cambio, la producción

de bienes exportables será ahora internamente más rentable. Esto se expresará en un movimiento de la curva de oferta de divisas desde D_0 hasta D_1 , con lo cual el tipo de cambio vigente se eliminará el déficit externo que existía anteriormente.

Cuando se plantea una política de subsidio a las exportaciones vale la pena anotar, se debe tener en cuenta que ésta representa la necesidad de un desembolso del Estado para este fin, de manera que si los nuevos subsidios no van acompañados de una elevación de la captación de impuestos por ejemplo, sobre bienes importados de lujo, o de una reducción del gasto fiscal en otros aspectos, se puede provocar un aumento del déficit fiscal, elevar la presión inflacionaria, y afectar negativamente la Balanza de Pagos. En este sentido, se debe buscar un financiamiento no deficitario de los subsidios de exportación, a fin de lograr que los mismos tengan el efecto deseado. Más aún, para evitar un impacto negativo sobre los ingresos de los trabajadores, se deben evitar las formas impositivas, sobre todo los impuestos indirectos, que generan alzas de precios en los bienes de consumo básico y de amplio consumo popular.

Tanto en el caso de la imposición de aranceles a las importaciones, como de entrega de subsidios a las exportaciones, se deberá tomar en cuenta las posibles represalias del exterior por este tipo de políticas, a fin de evaluar la probabilidad de que esto último ocurra

y su posible impacto, como parte del proceso de diseño y toma de decisiones sobre la política del sector externo.

4.2.- El Control de Cambios.

El control de cambios se caracteriza por ser una forma de política económica guiada a afrontar la problemática del déficit en Balanza de Pagos por medio de una asignación directa y conciente de las divisas, la que opera al margen del mercado, sin que esto signifique que las categorías monetario-mercantiles desaparezcan o que no se tomen en cuenta para nada.

De lo anterior se desprende que en el control de cambio la autoridad estatal establece un plan de divisas, esto es asignar a cada uso específico un determinado volumen de divisas, de acuerdo a su prioridad y a la disponibilidad total. El nivel de detalle puede variar de un caso a otro. Este puede estar dado por una simple contingentación en valor en la que sólo se determina el volumen de divisas que se autoriza para un determinado bien o tipo de bienes, o por una contingentación en términos físicos, donde se establece la cantidad física de cada producto que se autorizó adquirir en el exterior. La contingentación en valor siempre es más fácil de realizar, pero resulta, en términos de plan, más imprecisas, que la contingentación física, por lo que ésta última resulta más característica de los procesos de planificación más desarrollados, en la que los balances materiales juegan un papel importante.

En la medida en que el control de cambios se acerca a ser un instrumento de planificación resulta importante la situación de asignación de las fuentes. Esta puede darse en términos muy sencillos, cuando sólo se establece que del total de capacidad de compra externo se asigna una parte a un uso determinado, sin establecer la fuente completa, o puede darse en términos más complejos cuando para cada uso se establece en el plan de divisa la fuente específica que se designa para el mismo (por ejemplo se establece que una determinada importación debe realizarse en determinado país utilizando un crédito específico disponible). Se debe destacar que la forma más sencilla puede dar buenos resultados cuando el fondo de disponibilidad de recursos externos está constituido por divisas libremente convertibles, que pueden ser utilizadas para comprar en cualquier país. Si esta condición no existe, como es el caso cuando una parte de la disponibilidad de recursos externos está dada por créditos específicos, que sólo pueden desembolsarse en un país específico y para un fin específico, se hace necesario el mayor detalle de la segunda alternativa.

En el caso de una economía planificada, y aún cuando ésta no sea planificada, es de la mayor importancia que las prioridades y la asignación de los recursos externos se realicen de una manera tal que sea totalmente coherente y consistente con las prioridades generales, los objetivos y metas del Plan Económico Nacional, ya que de lo con-

trario las restricciones y cuellos de botellas que surgirán del sector externo terminarán por afectar seriamente la ejecución del Plan o de los objetivos y metas de la Política Económica Nacional. Esto, dicho sea de paso, significa que en el proceso de la elaboración del Plan y/o la Política Económica Nacional y su metas, debe estarse en capacidad de realizar una evaluación correcta de la cantidad de recursos externos con los que podrá contar el país en el período de ejecución del mismo, incluyendo una idea exacta del momento en que dicha disponibilidad aparece como efectiva en términos de fuente.

Esto nos lleva a plantear un elemento vital para el éxito del control de cambios, en el sentido de que éste sólo puede ser efectivo si existe un real control de divisas, es decir, si efectivamente la autoridad estatal cuenta con un mecanismo que le permita disponer, es decir poseer, del conjunto de los recursos externos que ingresan al país, o por lo menos del grueso de dichos recursos. En el caso más desplegado y centralizado de control de divisas éste significa, sin ninguna excepción la prohibición de tenencia de divisas por los sujetos económicos que no sean la autoridad central (generalmente el Banco Central), o lo que es lo mismo que todos los sujetos económicos que reciban divisas en el exterior están obligados a liquidarlas, es decir venderlas al tipo de cambio oficial, en favor de la autoridad central. El control de divisas, en algunos casos, puede tomar formas menos acabadas, significando que sólo existe obligación de liquidar en

favor de la autoridad central los recursos externos provenientes de las actividades externas que constituyen las principales fuentes (exportaciones, determinados servicios, créditos, etc.) También se pueden dar casos en que la obligación de liquidar las divisas en favor de la autoridad central se refiere sólo a un porcentaje de las divisas adquiridas por los sujetos económicos. En los dos últimos casos aparecerá la situación de un doble mercado, el oficial y el paralelo, con un sistema de tipos múltiples (dos) de cambio.

Por lo que respecta a la operación del control de cambio ésta, por lo general, se da por medio de un sistema de autorización oficial de las solicitudes de importación. En el caso de una economía centralmente planificada, sostenida en una amplia base de propiedad social, el procedimiento resulta más sencillo, ya que a cada importador o usuario simplemente se le asignan los recursos externos de acuerdo a lo inscrito en el Plan. Es decir que en el caso de las importaciones, éstas se autorizan a cada sujeto económico de acuerdo a los usos y los volúmenes aprobados en el Plan Económico. En el caso de una economía no planificada centrada en la propiedad privada la operación del control de cambios es más compleja. En este caso se tiene prevista la asignación de los recursos externos por usos, el cual generalmente se operativiza por cuotas de importación, esto es, por medio de autorizaciones de recursos a un determinado sujeto económico para importar de-

terminados bienes, por un valor específico. El problema aquí está dado, teniendo en cuenta que son competidores, qué criterios utilizar para distribuir las disponibilidades para la importación de un bien específico entre los diversos importadores. Han sugerido varios métodos, uno podría ser distribuir por igual, pero se ha dicho que éste podría favorecer a quienes en el pasado no habían demostrado capacidad competitiva; también se ha sugerido que las licencias o cuotas de importación se distribuyan en proporción a la participación histórica de cada importador en el mercado, a lo cual se ha respondido que este método congela la competencia. En otros casos se ha utilizado el expediente de la licitación, el cual opera abriendo a licitación la cuota o licencia de importación, la cual se asigna al importador que ofrezca por ella la mayor cantidad de moneda nacional. A nuestro juicio, si bien es cierto que no existe un mecanismo perfecto de asignación de las cuotas de importación, no es menos cierto que si se piensa que el control de cambio es ventajoso habrá que implementar un mecanismo concreto, cuya elección depende no sólo de consideraciones estrictamente económicas. Es así que en una economía mixta en que se busca reforzar la propiedad social y la alianza con el campesinado, estaría plenamente justificado priorizar las cuotas en favor de las empresas públicas, las cooperativas y las organizaciones de los pequeños productores. En el caso de los privados, si el criterio es defen-

der al consumidor, la asignación de licencias o cuotas entre competidores se podría dar a aquellos que aseguran un precio interno de las importaciones más cómodo.

Esto nos lleva a una reflexión. En el caso de una escasez de divisas la posibilidad de adquirir una cuota, significa la posibilidad de obtener un sobre-beneficio en la venta de los productos internos, en la medida en que dicha escasez tiende a elevar el precio interno de los productos. Esto lleva a la necesidad de ser posible, de ejercer una actividad de control de precios sobre estos productos. Si ésto no es factible se deberá ejercer una política fiscal adecuada para que la ganancia proveniente de la escasez no sea objeto de una simple apropiación privada. En todo caso se deben crear los mecanismos de control, para evitar la corrupción en la entrega de cuotas, que llevarán a que todo el sistema se convirtiera en una fuente de ingresos sumamente espúreos.

Existen situaciones en que el control de cambios (sobre todo cuando es parcial) se combina con un sistema de tasas múltiples. Esto significa que la autoridad monetaria, desde el punto de vista de las importaciones, entrega de divisas a tipos de cambio diferenciados para usos diversos. En concreto, el tipo de cambio que rige para las importaciones priorizadas (por ejemplo, insumo para la producción y bienes de consumo básico) es más bajo que el que rige para las no prio-

rizadas (bienes de consumo no esenciales). Este sistema, como es fácil entender equivale a un impuesto selectivo sobre lo que se considera importaciones no esenciales, con el fin de reducir la demanda de importaciones y divisas a partir de las mismas.

Las tasas múltiples se pueden dar no sólo en las actividades de venta de divisas de la autoridad central, sino que, también en sus actividades de compra. Este es el caso cuando a las actividades de más fácil control (como puede ser la exportación de bienes) se les entrega un tipo de cambio inferior a las actividades que son de control más difícil (por ejemplo algunas exportaciones invisibles), ésto con el fin de atraer hacia el fondo centralizado la liquidación de estas últimas, es decir, las divisas generadas en las actividades de difícil control.

Cuando rige un sistema de tipos múltiples de cambio se debe tener el cuidado de evitar que el tipo promedio de compra de la autoridad monetaria no sea superior al tipo promedio de venta, ya que en este caso esta diferencia se manifestaría en una pérdida cambiaria, cuyo financiamiento se tendría por la vía de la emisión inorgánica de dinero y la expansión monetaria, que genera nuevas presiones inflacionarias. Sin embargo, si la política económica busca reducir la masa monetaria, puede ser aceptable que el precio de venta de las divisas por la autoridad monetaria supere a su precio de compra, que llevaría a la posibilidad de esterilizar la ganancia cambiaria resultante.

En algunos casos, vale la pena notar, no sólo existe un sistema de tipos de cambios múltiples, sino un mercado de divisas fraccionado, uno oficial y otro paralelo. Este es el caso, por ejemplo, cuando el control de cambio sólo implica la obligación de liquidar en la autoridad central las divisas de liquidar en la autoridad central las divisas provenientes de ciertas actividades, o una parte de éstas, a la vez que dicha autoridad sólo entrega divisas al tipo de cambio oficial para determinadas importaciones y uso.

Se generan así dos mercados. Uno oficial en que ingresan las divisas de liquidación obligatoria en la autoridad central y donde sólo es posible encontrar divisas para los fines que atiende dicha autoridad, en el cual rige el tipo de cambio oficial. El resto de la oferta de divisas se tranza en un mercado "libre" o paralelo, donde se atiende las demandas que no son objeto de asignación oficial, constituyéndose así un segundo mercado de divisas, en el que el tipo que rige se determina por la oferta y la demanda.

Para completar este acápite se debe señalar que en algunas ocasiones junto al control de cambio se utiliza el sistema del "requisito de depósito previo". Este sistema significa que el importador antes de obtener la licencia o cuota y en el momento que hace la solicitud, deberá depositar a favor de la autoridad central una suma en moneda nacional equivalente a un porcentaje del valor de las divisas

requeridas. Con este mecanismo lo que se pretende es desalentar la importación, que ahora debe afrontar el costo que significa inmovilizar los fondos que se exigen por el requisito de un depósito previo el cual será igual a la tasa de interés más las pérdidas de capacidad de compra del dinero por efecto de la inflación. Es obvio que este mecanismo tendrá más fuerza entre mayor sea el período de tiempo entre la solicitud y el otorgamiento de la licencia de importación, y cuando la tasa de interés sea elevada, es decir cuando el crédito sea relativamente difícil.

4.3.- Cooperación Externa.

Para finalizar este capítulo sólo hace falta establecer que la cooperación externa puede de hecho constituir un mecanismo que facilita, sobre todo cuando toma la forma de integración planificada, la eliminación del déficit de la Balanza de Pagos. Este es el caso del comercio planificado entre los países que permite, por el lado de las exportaciones conveniadas encontrar, con precios rentables y estimulantes, nuevos mercados antes no disponibles y en crecimiento, que significan una ampliación y una estabilización de las fuentes de recursos externos, mientras que por el lado de las importaciones se encuentra una fuente segura, a precios justos, de bienes que antes se debían pagar en divisas y ahora se pueden obtener de ésta, a cambio de las exportaciones incrementadas que se hacen hacia la misma.

En este sentido los convenios comerciales de largo plazo tienen una clara ventaja como mecanismo para atender los problemas de Balanza de Pagos.

Además, cuando estas nuevas fuentes, tienen interés en ir más allá del simple comercio compensado, constituyéndose en fuentes de financiamiento fresco para la Balanza de Pagos, tienen todavía más atractivo. Esto es sobre todo importante cuando estas fuentes están dispuestas a financiar la expansión de la actividad productiva destinada a la exportación en su propio mercado, con lo cual queda asegurada no sólo el financiamiento para la expansión de la actividad productiva económica, si no la colocación del producto, y, por tanto la expansión de la generación de divisas, así como de las condiciones de repago del crédito.

En todo caso, la búsqueda de las vías para desarrollar la cooperación económica y científica-técnica, constituye una de las formas más importantes, y generalmente más descuidadas, para la situación de la Balanza de Pagos del país.

- (1) FFRENCH - DAVIS, Ricardo. Economía Internacional, Teoría y Políticas para el Desarrollo, FCE, México, DF. Pág. 129.
- (2) FFRENCH - DAVIS, Ricardo, Teoría de la Balanza de Pagos: Enfoques Monetarios y Estructurales, en el Trimestre Económico, Vol XLV (4), Núm. 180, México, DF. Octubre-Diciembre de 1978, pág. 903.
- (3) Ibidem, Pág. 908 y 909.
- (4) ROBINSON, Joan. Ensayos de Economía Poskeynesiana, FCE, Primera reimpresión, México, DF. 1974, pág. 127.
- (5) Ver Ibidem, Pág. 130 (pie de página No. 8).
- (6) Ver por ejemplo a Heller, Robert H., Economía Monetaria Internacional, Editorial Tecnos, Madrid, 1977, Pág. 105 y 55.
- (7) Por tipo de cambio real se entiende el tipo de cambio nominal (T) multiplicado por la relación entre el índice de precios del exterior y el índice de precios nacionales.
- (8) FFRENCH - DAVIS, Ricardo, Dependencia, subdesarrollo y Política Cambiaria, en FFRENCH DAVIS, Ricardo (compilado) Intercambio y Desarrollo, FCE, México, DF, 1981, pág. 100.
- (9) ALEXANDER, SIDNEY S. Efectos de una Devaluación sobre la Balanza Comercial, en CAVE R. y JOHNSON, H. (compilador) Ensayos de Economía Internacional, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1972, pág. 397.
- (10) Ibidem, pág. 400.
- (11) YEAGER, Leland B., Relaciones Monetarias Internacionales T 1,

- (12) TORRES GAYTAN, Ricardo; Teoría del Comercio Internacional Siglo XXI, 8a. Edición, México DF, 1979, p. 439.
- (13) Ver por ejemplo, International Monetary Fund, The Monetary approach to the Balance of Payments, Washington, D.C. 1977.
- (14) Ibíd., p. 160.
- (15) POLAK, J. J. y ARGY, Víctor, en International Monetary Fund, Op. Cit. pp. 205 y ss.
- (16) LOSER, Claudio, La Función de los Precios-Clave en el Proceso de Ajuste, en MUNS, Joaquín (compilador) Ajuste, Condicionabilidad y Financiamiento Internacional, Fondo Monetario Internacional, Santiago, Chile, 1983, p. 100.
- (17) NACIONES UNIDAS, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Crisis Económica y Política de Ajuste, Estabilización y Crecimiento LG 6 1408 (Ses. 21/7) Rev. 1 4 de Junio de 1986, México DF., p. 59.
- (18) RAMOS, Joseph, Política de Estabilización y Ajuste en el Cono Sur, 1974. 83, en Revista de la CEPAL No. 25 Santiago, Chile, Abril de 1985, p. 98.

CAPITULO III

LA POLITICA DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y EL BANCO MUNDIAL PARA LOS PAISES DEL TERCER MUNDO

110. El Banco Mundial y el desarrollo de América Latina. Washington, D.C., 1979, p. 111.

111. El Banco Mundial y el desarrollo de América Latina. Washington, D.C., 1979, p. 111.

112. El Banco Mundial.

113. El Banco Mundial y el desarrollo de América Latina. Washington, D.C., 1979, p. 111.

114. El Banco Mundial y el desarrollo de América Latina. Washington, D.C., 1979, p. 111.

115. El Banco Mundial y el desarrollo de América Latina. Washington, D.C., 1979, p. 111.

116. El Banco Mundial y el desarrollo de América Latina. Washington, D.C., 1979, p. 111.

117. El Banco Mundial y el desarrollo de América Latina. Washington, D.C., 1979, p. 111.

118. El Banco Mundial y el desarrollo de América Latina. Washington, D.C., 1979, p. 111.

El punto de partida de nuestra exposición está dado en este capítulo por un breve análisis de la crisis general del capitalismo y su significado, ya que sólo teniendo a ésta como punto de referencia será posible aclarar plenamente el contenido de las llamadas "Políticas de Ajuste Estructural", promovidas a través de las acciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM). Como bien señala Samuel Lichtenstjn, " por sus fundamentos, formas de aplicación e impacto reestructurador, esos programas parecen obedecer a proyectos más genrales, en los que todos esos países están involucrados.

En este sentido, esas políticas requieren integrarse en el cuadro de la abierta crisis internacional y en sus conocidos desequilibrios y reajustes..... (1)

Para nuestros fines, además el concepto de crisis debe ser aprendido en toda su riqueza. Por lo que la misma si bien debe entenderse como una situación en la que las contradicciones y conflictos sociales dificultan profundamente la reproducción de las relaciones sociales de producción, también constituye un proceso por medio del cual, a condición de que dichas contradicciones no hagan saltar todo el régimen de producción, se recomponen las condi-

ciones de reproducción por la vía de un ajuste de las formas de producción y de la vida social.

Hechas las aclaraciones anteriores, se puede señalar que la actual crisis general del capitalismo que se caracteriza por su insolvencia recurrente y extensión temporal, tiene su primera causa íntima en las llamadas industrias de punta que con su dinámica hicieron posible el largo período de prosperidad y acumulación de la segunda postguerra. En efecto, industrias tan importantes como fueron la del automóvil, la construcción de suburbios y otros, hoy prácticamente han llegado, en las condiciones de distribución existentes, a la parte relativamente plana de sus respectivas curvas logísticas, viéndose, además sometidas a una intensa competencia internacional, perdiendo así su capacidad de servir de ejes dinámicos de impulsación del proceso de acumulación. Tal como señala I. Wallerstein: " Uno de los problemas más básicos de este estancamiento, como de todos los otros estancamiento, es la superproducción a escala mundial de bienes altamente mecanizados (o equipos electrónicos, acero, automóviles, pero también trigo). Superproducción es un término decepcionante. No quiere decir que se produzca más de lo que desean los consumidores del mundo, sino más de lo que colectivamente pueden permitirse. Significa que los productores tienen que luchar

para encontrar mercados". (2)

En estrecha relación con lo anterior se puede descubrir otra de las características básicas de la actual crisis, siempre que se observen con detenimiento los efectos de la pérdida de la superioridad tecnológica-productiva que poseía, en términos absolutos, el imperialismo norteamericano. Esto, en efecto, ha significado no sólo una notable aceleración y radicalización de la competencia por los mercados internacionales entre los diversos grupos rivales de capital monopolista, sino que, y ésto es clave, una pérdida de ganancias extraordinarias para dicho tipo de capital, si recordamos que "la plusvalía extraordinaria desaparece tan pronto como el nuevo método de producción se generaliza, borrándose con ello la diferencia entre el valor individual de las mercancías producidas en condiciones de mayor baratura y su valor social" (3).

Esta situación, obviamente, se expresó en una baja de la rentabilidad del capital monopolista, que se vino agravando por las acciones de los países de la periferia por captar la renta de sus recursos naturales, que resultó, al menos parcialmente exitosa, en el caso del petróleo. Es así que este factor, si bien no puede ser levantado como principal, constituyó un elemento acelerador de la crisis.

Por otra parte, el alto nivel de internacionalización de la producción

y del capital, expresión del grado de madurez del sistema imperialista, genera una serie de consecuencias que, por su naturaleza interna, limitan las posibilidades de una nueva expansión sobre la base de la tradicional política anticíclica de corte keynesiano a nivel nacional.

En efecto, si un sólo Estado capitalista intenta una política expansionista, pronto observará que el efecto beneficioso de ésta sobre el empleo y el ingreso, junto a las posibles presiones inflacionarias originadas en el sobrecalentamiento producto de las desproporciones, le significan una notable pérdida de su capacidad competitiva y sus mercados externos, e incluso internos. Es así que todo este intento, como bien lo advirtió M. Kalecki (4), se vería, temprano ahogando en un creciente desequilibrio externo.

Este elemento, vale la pena señalar, constituye parte integrante del llamado proceso de ruptura de los procedimientos sociales de regulación generados por la internacionalización. A este proceso se debe, se debe, además, la creciente dificultad del manejo de las políticas monetarias y de precios. El mismo, puede sintetizarse, siguiendo a DESTANNE DE BERNIS, de la siguiente manera: "la intuición de F. PERROUX, "gran firma - pequeña nación", es cada vez más expresión de la realidad cuando la gran firma se extiende. Desde entonces, el Estado no puede encontrarse ya en condiciones

de asumir la tarea de regulación que le fue confiada hace casi medio siglo. Y, al mismo tiempo, el proceso de transnacionalización del capital atraviesa los sistemas productivos nacionales, los desestabiliza, destruye su coherencia, antes que haya podido establecer una nueva coherencia, suponiendo que el capitalismo consiga hacerlo algún día", condición de una salida capitalista a la emisión. (5)

En estas condiciones, de dura crisis general, el capital imperialista se plantea la búsqueda de una reestructuración de todo el sistema, tanto a nivel de los "centros" como de la "periferia". En este marco se busca darle una administración específica a la crisis con el objetivo, primordial por cierto, de restablecer, bajo nuevas formas las condiciones de la acumulación de capital.

La pretendida reestructuración, como es bastante conocido, incluye el intento de una reasignación de los papeles de los diversos países en la división internacional capitalista del trabajo, con vistas a elevar y maximizar la tasa de ganancia del capital monopolista.

Según esta división del trabajo, en el centro se desarrollarían las nuevas industrias de punta, altamente densas en capital, tecnología y fuerza del trabajo calificada (microelectrónica, biotécnica, robotización, nuevas fuentes energéticas, etc.).

Estas no sólo constituirían el nuevo eje de la acumulación, sino

que, además, una fuente de ganancias extraordinarias para aquellos capitales que se encuentran a la cabeza de las mismas. La lucha por obtener la supremacía en estas industrias es una característica central de los conflictos interimperialistas de nuestros días. "Es una lucha - como ha comentado un autor - para ver cual de ellos puede ganar el control de las nuevas industrias líderes " que "proporcionarían las ganancias del próximo ascenso...." (6).

Por su parte, la periferia se vería especializada en aquellas ramas,^o parte de los procesos productivos, que utiliza de manera amplia fuerza de trabajo no calificada y barata. En este sentido no se trata de algo nuevo, sino de una intensificación del proceso ya existente según el cual una parte de la producción, incluyendo la industrial mecanizada, se traslada hacia las "Zonas de libre comercio" donde la fuerza de trabajo recibe una remuneración menor. La panacea de este tipo de política son los llamados NEW INDUSTRIAL COUNTRIES (NICS).

Se trata, pues de una nueva forma de división internacional del trabajo a nivel del sistema capitalista internacional con el fin de maximizar la rentabilidad del capital imperialista. Esto se logra no sólo con la implantación de nuevas industrias de punta, así como de las ganancias extraordinarias que éstas implican, sino a través de

colocar la producción de cada tipo de bien, así como cada parte específica del proceso de trabajo que conlleva su producción, en aquel punto del planeta que permite la mayor extracción de plusvalía posible.

Este proceso, es necesario subrayar, en la que se refiere al traslado de una parte de la producción a ciertos países de la periferia, no tiene un carácter fluido y lineal, sino más bien contradictorio, chocando a cada paso con el proteccionismo. Este último expresa el interés o mejor dicho la necesidad de los centros de minimizar los conflictos sociales internos que, sobre todo por pérdidas de empleos, pueda significar este proceso. Así mismo no se debe olvidar, como lo demostró O. BRAUN de manera satisfactoria, que el proteccionismo es un importante instrumento para asegurar el traslado de excedentes desde la periferia hacia el centro, por la vía del intercambio desigual.

Dando un paso adelante en la exposición, se debe hacer explícito que la recomposición de las condiciones de acumulación, en términos antes planteados, precisa de una buena dosis de aceleración de la concentración y centralización de capitales. Esto se debe, en gran parte, a la naturaleza y volumen de las nuevas inversiones a realizarse, sobre todo si se tiene en cuenta tanto su composición orgánica como las escalas de producción implícitas.

Esta necesidad explica la tendencia de la política económica a nivel de los centros dominantes por lograr una mayor concentración de capital, que lleva a intentar una modificación en la relación entre la clase capitalista y el trabajo asalariado, con vistas a elevar la cuota de plusvalía. Es por esto que no son extraños a nuestro análisis las políticas de la llamada "REGANOMICS", las cuales son presiones que apuntan hacia utilizar la recesión y el desempleo para "redisciplinar a la clase trabajadora", con el fin de disminuir el valor que se expresa en los salarios y frenar "la ingobernabilidad de la fuerza de trabajo asalariada", así como hacia una reducción drástica de los gastos sociales, con lo que también se pretende reducir el valor de la fuerza de trabajo, como a la liberación de ganancias por la vía de la baja de los impuestos a las corporaciones monopólicas.

Aún en el marco de los países centrales del sistema capitalista, se debe señalar que la tendencia a la centralización de capitales toma también la forma de la expropiación de los propietarios más débiles por los más poderosos. Esta tendencia llega a adquirir, en algunos casos, formas bastante violentas, como pueden ser los efectos de la eliminación de los subsidios agrícolas en Estados Unidos, lo que afectaría a un porcentaje significativo de los agricultores de

ese país, en función de la supuesta búsqueda de "una revolución administrativa, tecnológica e intensiva en el uso del capital" (7).

Esta sed de capitales a ser concentradas y centralizados en el centro del sistema capitalista, se expresa de manera violenta sobre los países del Tercer Mundo. Esta toma, en primer lugar la forma de un redoblado proceso de extracción de excedentes que se operativiza por el creciente intercambio desigual (pérdida de 20,000, millones de dólares en 1984 por deterioro de los términos de intercambio), así como la deuda (57,700, millones de dólares en el bienio 1983-84).

Por otra parte, la presión sobre los países del Tercer Mundo va encaminada también a la imposición de políticas económicas que aseguren de acuerdo a los intereses imperialistas, la "adecuada" reestructuración de sus economías dentro del marco antes planteado. Esto significa necesariamente, como veremos más adelante con detalles, reducir significativamente el nivel de vida de los trabajadores de América Latina hasta un nivel que podamos calificar de asiático.

Con el fin de evitar malos entendidos, se debe tener la precaución de explicitar el hecho de que las necesidades de un grado superior de explotación no está limitado a la fase de instalación de las "nuevas condiciones de acumulación del capital. Por el contrario, el simple hecho de que éstas conllevan la existencia de un alza de la

composición orgánica del capital fuerza al sistema a buscar una elevación permanente de la cuota de plusvalía a fin de defender el nivel de la tasa de ganancia. Más aún, algunos rasgos distintivos de dichas "nuevas condiciones", como son la ampliación de la esfera de la automatización, crean las premisas objetivas, a nivel del ejército de reserva industrial para el logro de tal necesidad.

MUNDIAL FRENTE A LOS PAISES DEL TERCER MUNDO.

En base a lo expuesto hasta aquí queda claro el interés de los capitales de centros con respecto a los países de la periferia: éstos deben por una parte rendir excedentes crecientes para las necesidades de reestructuración del sistema imperialista; por otra parte, sus economías deben ser "reestructuradas con el fin de que se "ajusten" a la nueva división internacional del trabajo capitalista tal como ha sido propuesta.

En cuanto al primer elemento, es decir, que los países de la periferia sirvan de apoyo a la necesaria concentración y centralización de capitales, el pago de la deuda, y sus intereses, es decir, el servicio de la deuda, juega un papel importante en las políticas de los países centrales del imperialismo. En efecto, en las condiciones descritas, el cobro de servicios de una deuda de 800 mil millones de dólares no puede menos que alentar la codicia del imperialismo. Esto explica que hace algún tiempo DAVID MULFORN, quien actuara como Secretario Adjunto del Tesoro de Estados Unidos para Asuntos Internacionales, haya declarado que "seguimos oponiéndonos a cualquier panacea para la deuda externa de unos 360 mil millones de dólares para la región latinoamericana, añadiendo que una solución global pena-

lizarla a aquellos países que están haciendo serios intentos de una política de ajuste." (8).

En este sentido, como lo han señalado diversos autores, el capital imperialista, y sobre todo la banca internacional privada (BIP), tiene un total interés por asegurar dentro de los países de la periferia un conjunto de políticas económicas que, según criterios de tipo ortodoxos, cree en las condiciones para atender el servicio en este capital, como bien ha recalcado S. LICHTENSZTJN, esto constituye una necesidad imperiosa: "Asegurara una continuidad en esa valorización se constituye en un mecanismo necesario contra el peligro siempre inminente de un colapso internacional" (9).

Por otra parte, como se desprende del análisis anterior, los capitales hegemónicos sienten la urgencia de también asegurar en los países del Tercer Mundo una política económica que apunte, de manera indefectible, hacia una reestructuración de sus economía de acuerdo a la nueva división internacional del trabajo capitalista, que constituye una parte integrante del reacomodo del sistema capitalista. En función de ésto las negociaciones referentes a la deuda externa se utilizan, a través de la llamada condicionalidad, para inducir a que los países del Tercer Mundo se vean obligados a implantar el tipo de política económica al que nos hemos referido.